

# INFORMACIÓN GENERAL

La información general sobre la Universidad de la Experiencia de Zaragoza [UEZ] está publicada en la web oficial de la UEZ: <[uez.unizar.es](http://uez.unizar.es)>. La UEZ se rige por el [Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza](#) de 18 de marzo de 2014, Capítulo III Formación para mayores. Según el artículo 65 del mencionado reglamento, la formación para mayores tiene como objetivo general la divulgación de la ciencia y de la cultura en personas que por no han tenido oportunidad de recibir formación en la Universidad, o de recibirla en campos diferentes a la actividad profesional que han tenido a lo largo de su vida. Además pretende fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual, intercambiar conocimientos y experiencias y servir de apoyo a los gestores de los centros para mayores.

El curso académico 2020/2021 se ve afectado por las consecuencias de la pandemia del Covid-19, acaecida en el último trimestre del curso 2019/2020. La oferta de estudios de la UEZ será on-line y no afectará al desarrollo curricular de los alumnos, que podrán retomar sus estudios presenciales en el punto en el que los dejaron si para el curso 2021-2022 lo permiten las autoridades sanitarias. En esta línea, el curso online no contabilizará para número máximo de años de permanencia en la UEZ, que pasarán a ser 8 si se tiene éste en cuenta.



<b>REQUISITOS DE ACCESO</b>	Estar empadronado y/o tener la residencia habitual en Calatayud o sus alrededores	
	ALUMNOS NUEVOS	Haber cumplido 55 años antes del 1 de enero de 2021 o Estar jubilado
	ALUMNOS QUE ESTUVIERON MATRICULADOS EN LA UEZ DURANTE EL CURSO 19/20 La dirección de la UEZ tendrá en cuenta las especiales circunstancias acaecidas a causa de la pandemia del Covid-19.	Haber alcanzado, como mínimo, el 70% de asistencias en el curso precedente. Los alumnos que hayan superado los 8 años de permanencia máxima en la UEZ podrán matricularse igualmente pero deben hacer constar esa condición en el formulario de matrícula.
<b>PERMANENCIA MÁXIMA</b>	7 años académicos 8 si se cuenta el 20/21	
<b>PRECIO DE LA MATRÍCULA</b>	ALUMNOS QUE NO ESTUVIERON MATRICULADOS EN LA UEZ DURANTE EL CURSO 19/20	60€
	ALUMNOS QUE SÍ ESTUVIERON MATRICULADOS EN LA UEZ DURANTE EL CURSO 19/20	<b>45€</b>

## SEDE DE LA UEZ EN CALATAYUD

<b>COORDINACIÓN</b>	José Miguel Pérez Hernández
<b>Edificio</b>	Ayuntamiento de Calatayud Plaza Costa, n.º 14 50300 / Calatayud (Zaragoza)
<b>Horario de atención al público</b>	de lunes a viernes de 9.30 a 14.00h
<b>Teléfono</b>	976.881.314
<b>Email</b>	<a href="mailto:jperez@calatayud.es">jperez@calatayud.es</a> / <a href="mailto:uez@unizar.es">uez@unizar.es</a>
<b>Página Web</b>	<a href="http://uez.unizar.es">uez.unizar.es</a>